



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS VILLA COLLILELFU PARA REALIZAR BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 14 DE JULIO DE 2014.

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Junta de Vecinos Villa Collilelfu, con fecha 07 de Julio de 2014, para realizar Bingo Bailable con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 09 de Agosto de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : __1066__ /

I.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	JUNTA DE VECINOS VILLA COLLILELFU
BENEFICIO	:	BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	09 DE AGOSTO DEL 2014.
HORARIO	:	20:00 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA COLLILELFU



Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MSEM/JCG/vfr
 vfica@munitoslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

Por orden del señor alcalde



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



Los Lagos 7 de julio de 2014

De junta de vecinos Villa Collilelfu al señor alcalde Simón Mansilla Roa.

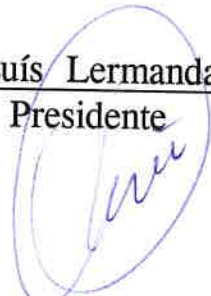
La junta de vecino viene a solicitarle lo siguiente.

Autorizar un Bingo bailable en nuestra cede ya que nuestra junta de vecino, esta organizando desde el mes junio acaudando fondos para ir en ayuda de 23 familias que necesitan regularizar ampliaciones no regularizadas en esta dirección de obra, ya que nuestro beneficoso ayudara a juntar los fondos para pagarle al arquitecto, el bingo realizara el 9 de agosto del 2014.

Esperando que nuestra solicitud tenga una acogida favorable.

La junta de vecino Villa Collilelfu.


Mirta Jimenez
Secretaria


Luis Lermenda
Presidente

Juntel Nº 147
VILLA COLLILELFU LOS LAGOS
TA VECINAL Nº 8



FECHA:

DERIVADO POR:

Con fecha de 08/07/2014